



Resolución Directoral

Cerro de Pasco 15 De Julio del 2022

VISTO:

El OFICIO N° 068-2022- GRP-GRDS/DRS-DG-OCPCED, de fecha 15 de Julio del 2022 representado por el Director de la Oficina de Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Salud Pasco;

CONSIDERANDO:

Que los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo y que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que el artículo 4° del Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, señala que el Sector Salud está conformado Por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en dicha Ley, y que tienen impacto directo en la salud, individual o colectiva;

Que con Resolución Ministerial N°039-2020 MINSA, se aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV", con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país, y el objetivo de fortalecer los sistemas de vigilancia , contención y respuesta frente al riesgo de introducción del 2019-nCoV en el territorio peruano; desarrollar acciones de promoción de la salud mediante el apoyo de aliados o alianzas estratégicas, mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial y de educación para la salud en la población vulnerable;

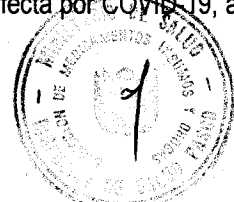
Que con Resolución Ejecutiva Regional Nro. 0568-2021-G.R.P./GOB de fecha 6 de Diciembre del 2021 y con Resolución Directoral Nro. 651-2021-GRP-GGR-GRDS/DRS de fecha 27 de Octubre del 2021 se APRUEBA el " Plan de Preparación y Respuesta ante Posible Tercera Ola Pandémica por COVID-19, en la Región de Pasco-2021" con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19 y reducir los daños a la salud y/o complicaciones;

Que con fecha 25 de Junio del 2022 el Ministerio de Salud emite **alerta epidemiológica debido al aumento de casos por COVID-19**; en el cual mencionan la introducción al país de nuevos linajes de la **VARIANTEOMICROM BA.4 y BA.5** los cuales cambian el escenario epidemiológico debido al aumento de la transmisión viral con un número reducido de hospitalizaciones y fallecidos; este aumento de casos se empiezan a observar en nuestra **Región de Pasco** de (SE) 24 a la (SE) 27 en un total 232 casos.

Que, con el documento de Visto, el Director de la Oficina de Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, presenta el Documento Técnico: " **PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE CUARTA OLA PANDEMICA POR COVID-19, EN LA REGION DE PASCO-2022**", con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población de la Región de Pasco que se encuentra en riesgo o afecta por COVID-19, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones;



[Firma manuscrita]





Resolución Directoral

Cerro de Pasco 15 De Julio del 2022

Que estando a lo informado, con la opinión favorable del Director Regional de Salud Pasco, Dirección del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva de Salud a las Personas, Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Dirección Ejecutiva de Epidemiología, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección de Estadística e Informática y Telecomunicaciones, Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas, Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional y de la Oficina de Asesoría Legal de la DIRESA PASCO.



Estando en las consideraciones vertidas y de conformidad a las atribuciones conferidas al Director Regional de Salud Pasco mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 227-2021-G.R. P/GOB, de fecha 12 de mayo del 2021, ratificado con Resolución Ejecutiva Regional 011-2022-G.R.P/GOB que otorga facultades al Director Regional de Salud Pasco; al M.C. Paul Luis Mayorca Olivera;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR sin efecto en todos sus extremos la Resolución Directoral Nro.651-2021-GRP-GGR-GRDS/DRS, de fecha 27 de Octubre del 2021.



ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el Documento Técnico: "PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE CUARTA OLA PANDEMICA POR COVID-19, EN LA REGION DE PASCO-2022"; el mismo que contiene setenta y siete (77) folios, debidamente visados, que en documento adjunto parte integrante de la presente resolución.



ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR al Director de la Oficina de Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Salud Pasco, la difusión del acotado documento técnico aprobado en el artículo segundo de la presente resolución directoral.



ARTICULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, Protocolo e Imagen Institucional haga extensivo la presente resolución y directiva administrativa a los medios de comunicación escrita y audio visual, para su difusión a las instituciones públicas y no públicas prestadoras de salud.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER que la dirección de la oficina de Estadística e Informática de la DIRESA PASCO publique el presente plan en el portal web institucional.



ARTICULO SEXTO. - DISPONER Cúmplase con la notificación del presente acto administrativo a los representantes del Hospital, Redes y Micro Redes de Salud, órganos competentes para conocimiento y demás fines.



REGISTRASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



M.C. Paul Luis Mayorca Olivera
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO

